

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

18697 *Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 993/2025 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, ha sido interpuesto por don Carlos Játiva Sánchez un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 11 de octubre de 2024 del Tribunal calificador de los Procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, acceso libre, convocados por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 23 de enero de 2024 (BOE de 31 de enero), por la que se acuerda la aprobación y publicación de la relación de aspirantes que han superado la segunda parte del segundo ejercicio (prueba de capacidad funcional) de la fase de oposición y se informa respecto de la realización del tercer ejercicio.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 9 de septiembre de 2025.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.